

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21719 *DISTRITO 13 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.*

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid.

SS.^a, ante mí la Secretaria, dijo: Se convoca junta general extraordinaria 70/10 de la sociedad limitada Distrito 13 Construcciones y Servicios, S.L., con el siguiente

Orden del día

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2006 y 2007. Examen, y en su caso, aprobación de la gestión del administrador único, Carlos González Prieto.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2008. Examen y, en su caso aprobación de la gestión del administrador único, Carlos González Prieto.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del requerimiento para la devolución del préstamo contraído por la filial con la matriz Hergón Metropolitan, S.L. Plazo para su devolución, cuantía.

Quinto.- A) Examen, y, en su caso aprobación o reproche, de la actuación desleal del órgano de administración atribuyéndose un porcentaje en el capital social de la filial sin conocimiento ni consentimiento de la matriz

b) Examen, y, en su caso aprobación o reproche, del sueldo que se ha auto-asignado en la filial.

c) Examen, y, en su caso aprobación o reproche, de la retribución que se ha auto-asignado en la filial.

d) Examen, y, en su caso aprobación de la existencia del daño ocasionado a la empresa por incurrir el administrador en la prohibición de competencia respecto de la empresa que administra paralelamente, y, de su propiedad "Infraestructuras Morgón, S.L."

Sexto.- Examen, y, en su caso, aprobación del acuerdo de Cese del órgano de administración.

Séptimo.- Examen, y, en su caso aprobación, del acuerdo para ejercitar la acción de responsabilidad social. Cuantificación de los daños y perjuicios ocasionados a la sociedad, por la actuación del órgano de administración.

Octavo.- A) Examen, y, en su caso aprobación, del acuerdo, para la exclusión del socio- administrador, Carlos González Prieto, por incurrir en la prohibición de competencia (ex. Artículo 65 LSRL), al administrar, paralelamente, respecto de Distrito 13, S.L., a la sociedad de su propiedad Infraestructuras Morgón, S.L.

b) Examen, y, en su caso, aprobación del ejercicio de las acciones oportunas, previo estudio de la participación en el capital del socio-administrador a excluir.

c) Aprobación, en su caso, de la apertura del procedimiento previsto en los artículo 99 y sucesivos LSRL.

Noveno.- Proposición, y, en su caso, nombramiento, de un nuevo Órgano de Administración.

Décimo.- Examen de la necesidad de cambio de domicilio social, por tratarse de inmueble propiedad del Órgano de administración, en el que tiene asimismo domiciliadas y, otras empresas propiedad del mismo. Examen, y, en su caso, aprobación, del acuerdo de cambio de domicilio social. Aprobación, en su caso, del acuerdo de la oportuna modificación estatutaria.

Undécimo.- Atribución de poderes y facultades para la elevación a público, y, en su caso, inscripción, de los acuerdos que se adopten.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Ofíciase al Colegio de Notarios de Valladolid a fin de que designen, por el turno correspondiente, notario que levantará acta de la sesión. La junta se celebrará en la sede del notario actuante el día 29 de julio a las 18:00 horas, siendo presidida por quien designe la junta, actuando como secretario el notario que levante acta de la sesión. Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con un mes de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Valladolid, 17 de junio de 2010.- El/La Secretaria.

ID: A100050690-1